

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	4,00
Extranjero y Ultramar,	
un año .....	60,00

Número suelto del día 5 centimes.  
Idem atrasado, 50 id.

# El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Antrán.  
En provincias, en las principales librerías.  
En París, Joaust et Sigaux editores.

AÑO VIII

MADRID, --Viernes 15 de Noviembre de 1889.

Núm. 2.717

## AL JURADO

Hace tres días se discute solemnemente en el Senado la cuestión del Ayuntamiento de Madrid, y aunque han salido de los bancos de la oposición cargos terribles contra la gestión municipal, es seguro que se dará por buena la defensa hecha por el señor ministro de la Gobernación, quedando todos en su lugar; el gobierno, el gobernador y los acusados.

Nosotros, que aborrecemos por temperamento la pérdida de tiempo y de palabras en la vida pública, donde con más razón que en la privada, «el tiempo es oro», hubiéramos empezado por no llevar a los cuerpos colegisladores una cuestión cuyo resultado está previsto, encomendándola tan sólo a los tribunales y, más particularmente, al Jurado.

No se nos oculta el doble carácter que tiene el delito, caso de haberse cometido, siendo el autor una Corporación administrativa o individuos de la misma en el ejercicio de sus funciones. Las leyes ponen a tales faltas su correctivo por el procedimiento gubernativo, al cual se podría apelar en países constituidos de una manera distinta a la del nuestro.

Aquí todo el mundo sabe de antemano que, si se han cometido fraudes, quedarán impunes; si ha habido cohecho, quedará triunfante, y que el manto protector del favoritismo cubrirá todas las culpas y las limpiará en el Jordán del olvido.

Por estas razones, que están en la conciencia del público y por las cuales no culpamos a esta sola situación, puesto que son patrimonio de todas, no juzgamos procedente acudir al Parlamento en demanda de satisfacción o de vindicta social; sino que reputamos único tribunal capaz de darla, la institución popular que recientemente hemos conquistado.

En efecto; congréguese a cierto número de ciudadanos, de todas las clases y categorías sociales sin excepción, y pregúnteseles si en conciencia opinan que se han realizado graves faltas en la administración municipal de Madrid, y contestarán unánimes que realmente se han cometido muy grandes y que necesitan pronta y ejemplar reparación.

¿Dónde se ha inspirado la conciencia de las gentes, de la masa anónima, de esa voz del pueblo, que los antiguos llamaron la voz de Dios?

Desde luego en el texto mismo de las declaraciones oficiales. Habló el Sr. Aguilera, desde su alto sillal del gobierno civil, y delató *urbi et orbi* irregularidades y gazapos que erizaban los pelos.

El Sr. Bosch y Fustigueras, ex alcalde de Madrid, y por consiguiente en condiciones de hablar competentemente sobre tal asunto, añadió revelaciones más terribles, prometiendo todavía dar al público más dolorosas sorpresas. Ha tomado la palabra el señor duque de Tetuán y el cuadro ha aparecido aún más recargado y sombrío, en términos que se puede llamar aquel centro «un abismo sin fondo».

Pero tampoco necesitaba la opinión pública tales declaraciones para formar concepto. Lo venía formando desde mucho antes con los datos que le venía suministrando la observación y la experiencia diaria; de modo que el juicio hubiera resultado aproximadamente el mismo, aun faltando el estallido que ha dado la opinión por el órgano del señor Aguilera.

Con todos estos antecedentes, sin embargo, nada se puede esperar de los debates parlamentarios, en los cuales se ha arrojado tanta luz, y es probable que se proyecte mucha más sobre este deplorable asunto. Si no estuviera pen-

diente sobre la cabeza de los responsables otra espada de Damocles que la de los centros legisladores y gubernamentales; si no hubieran de temer los acusados otro rayo que el que descienda del Olimpo; pueden permanecer tranquilos y seguros de la más absoluta impunidad.

Hay, sin embargo, un tribunal que no se corrompe ni transige; único a quien se puede apelar en estos difíciles trances; el de la conciencia pública, manifestada por el juicio popular. Libre de compromisos y de temores, independiente por su naturaleza, exento de afecciones favorables ó adversas, en él tiene depositado el país toda su confianza y su fallo sería escuchado con toda veneración y respeto, en la certeza de que sería el oráculo de la justicia y la verdad.

En asuntos particulares el jurado interviene con derecho propio y competencia legal; pero cuando una causa se ha hecho del dominio público, por los intereses que en ella se ventilan y por la extraordinaria resonancia que ha adquirido, entonces el público y sólo el público está llamado a fallarla por medio del tribunal inmediato que tiene establecido: el Jurado.

Siempre, pero más particularmente después de los últimos estériles debates que venimos presenciando, somos de opinión que a él hay que llevar la ruidosa cuestión del Municipio de Madrid. Creemos que allí se cifra la suprema esperanza de los amantes de la justicia.

## SAGASTA Y SARDOAL

Algunos periódicos publicaron anoche un diálogo que sostuvieron ayer tarde en el Senado los señores presidente del Consejo de ministros y marqués de Sardoal, en la forma siguiente:

El Sr. Sagasta. — Va muy bien el ministro de la Gobernación en su discurso. Uno por uno va rebatiendo los argumentos al duque, y no ha dejado ninguno en pie...

El señor marqués de Sardoal. — ¡Claro! como que están sentados. Pero no ha destruido ninguno...

— ¡Todos, hombre, todos!

— ¡Ninguno, señor presidente!

— No le ha faltado más que un poco de fuego, más calor en su discurso, y eso mañana ya veremos...

— Pues eso en su mano de usted está.

— ¡En mi mano! ¿Por qué?

— Porque no tiene usted más que mover un poco las cenizas con que procura usted taparlo todo, y debajo están las ascuas vivas, encendidas por usted...

— Yo no he encendido nada.

— ¿Que no? Usted se empeña en arrojar por la borda todo el cargamento.

— Yo no lo arrojé; ello se cae al abismo sin que yo quiera echarlo.

— Usted no piensa en más que en llegar a ciertos ideales, sin contar que se va quedando sin nada a bordo; y todavía piensa llegar a tomar la torre del homenaje!

— Mejor: con eso tendrá más mérito el tomarla si la tomo solo.

— ¡Es que no llegará usted!

— ¡Es que llegará!

— ¡Lo veremos: por lo pronto, solo ó acompañado, siendo malo ó siendo bueno, ya esta tarde he hecho que comience el sufragio...

— No veo yo que sea incompatible la buena marcha administrativa del municipio con la discusión del sufragio.

El general Martínez Campos interrumpió, separándose del grupo:

— ¡Los dos son malos!

Y cada uno de aquellos señores se marchó por su lado.

## ECOS POLITICOS

Ha fallecido en Tuy el anciano padre de nuestro querido y particular amigo el diputado provincial Sr. Pérez de Soto, a quien acompañamos en su inmenso dolor.

El Sr. Pérez de Soto marchó a Tuy cuando tuvo noticia del grave estado de su señor padre, y ha tenido el triste deber de asistirle en sus postreros momentos.

Hoy a las once de la mañana jurará el cargo de presidente del Tribunal de Cuentas nuestro respetable y querido amigo Sr. Navarro y Rodrigo; al acto asistirán todos los ministros y los contadores de dicho tribunal y de las salas de Ultramar del mismo.

El general Cassola esplanará hoy en el Congreso su anunciada interpelación sobre asuntos militares.

Le contestará el ministro de la Guerra é intervendrán en el debate además los Sres. López Domínguez, Sánchez Badoya y Portuondo.

No pasa día sin que *El País* blasfeme de la democracia. Ayer le tocó el turno al sufragio universal.

Hablando del discurso del Sr. Domínguez, dice:

«¿Quién le dió vela en este «entierro» de derecho político, y lo llamamos así porque el sufragio universal que ha puesto a discusión Sagasta, y que van a aprobar las Cortes, es un verdadero entierro en el sentido carcelario?»

El sufragio universal que votaría con gusto el diario republicano, se reduciría a un solo artículo.

Solo tienen derecho a votar los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Esto no sería un entierro, sino el de 16 millones de españoles.

A beneficio de los redactores de *El País*.

Copilamos de *El Diario Español*:

«Un párrafo de *La Monarquía*, que es una gran verdad:

«No hay, pues, que hacerse ilusiones. Las salinas de Torreveja irán en breve a aumentar los beneficios de cualquier afortunado negociante, bastante hábil para ingerirse con personas tan influyentes que resisten toda clase de oposiciones y vencen cuantos obstáculos les salen al paso.»

¿Quién será el negociante?

¿Puede el ministro de Hacienda sacarnos de esta duda?

Se lo agradeceríamos, porque nos evitaba la zozobra de esperar a que se descubra.

El ministro de Hacienda no sabe de eso una palabra, pues él lo que D. Venancio se imagina es que no habrá quien se quede con las salinas de Torreveja.

Por eso él ha presentado el proyecto; para demostrar sin exposición de un mal contrato, cuanto se puede sacar en caso de apuro de las referidas salinas.

No ven los colegas que tanto dinero solo puede dar Rotschil.

Y Rotschil no creemos, ni de seguro lo cree D. Venancio, que se meta en esos negocios.

Sigue *La Justicia* su valiente campaña contra *La Unión*.

Allá va una muestra:

«Venirse ahora con que si se ataca ó no se ataca a la religión católica, cuando no hay periódico llamado católico que no la deprima en el momento que le convenga.

*La Unión* ataca al clero integrista; *La Fe* al clero mezistio; *El Movimiento* a todo el que no piensa como él y *El Siglo Futuro* a todo el que no se suscribe en favor de los curas de Castilla Enejabeitia y Elorrio.

¿Y quiere usted que los conmueva el catolicismo de los periódicos?»

Resulta de lo dicho que los periódicos que más atacan los ministros de la religión, son los que se llaman sus órganos y defensores.

Entonces ¿quién los defiende?

*Ecco il problema.*

Ayer se vino *El Liberal* con una serie de infundios a cual más absurdos, hablando de arreglos y componendas entre fusionistas descontentos y algunas personalidades importantes de la política que hace tiempo vienen figurando como jefes sueltos. La novela no ha hecho gran camino aunque buena ayuda le prestaron para hacerla prosperar los mismos interesados y anoche *El Resumen* siguiendo el juego hace esta significativa rectificación:

«Los amigos de los señores Moret y Puigcerver negaban esta tarde hubieran conferenciado con el general López Domínguez, ni con personaje alguno, para tratar de la concentración de fuerzas liberales, con objeto de formar un gabinete de conciliación, como ha dicho un colega de la mañana y consignamos en las *Notas de un reporter*.

Sobre esto decían algunos indios del presidente del Consejo de ministros, después de negar fundamento a las conferencias citadas, que es más conveniente para los intereses del país que suceda al partido liberal un gobierno conservador que un gabinete que con el carácter de liberal vendría a vivir de la savia que le prestara el partido conservador.»

No está mal lanzada la amenaza; pero no creemos que ha de surtir mucho efecto porque los descontentos son ya en número considerable y no han de ceder, según se dice, al espíritu de conservación que se les quiere despertar con el anuncio de la vuelta de los conservadores.

Y que después de todo si del país se trata reconozcamos que no habrá de notar gran cosa la diferencia.

Solo en el cambio de personal.

Por fin la subcomisión del presupuesto de Marina pudo reunirse ayer tarde en una de las

secciones del Congreso, con asistencia del deseado Sr. Rodríguez Arias.

Hubo una discusión minuciosísima, se estudiaron los detalles uno por uno y por último... se acordó pedir nuevos datos al ministerio de Marina, no al ministro que estaba allí presente y nada sabía, para saber a qué atene se en la redacción del dictamen.

Esto parece anómalo y precisa una aclaración que se encarga de dar un colega de la noche en los siguientes términos:

«Parece que al estudiar la comisión el presupuesto de Marina se encontró con una partida de más de siete millones de pesetas, sin destino fijo en gastos.

Como la partida no está en armonía con los precedentes que tiene la comisión, se hubo de preguntar al Sr. Rodríguez Arias.

— Señor ministro, ¿y estos millones, para qué son?

— Pues yo no lo sé, señores—hubo de contestar con asombro el Sr. Rodríguez Arias.

— ¿Pero usted no tiene conocimiento de esta partida?

— Yo no.

— Pero...

— Ni sé de eso una palabra.

— ¿Y dónde están esos millones?

En conclusión: que ignorando el Sr. Rodríguez Arias, para qué y por qué se ha consignado en los presupuestos de Marina una partida de más de siete millones, la comisión ha acordado pedir antecedentes a los ministros de Marina y Hacienda para salir de dudas.»

El anterior diálogo no puede ser más edificante y en él se hace un perfecto retrato de lo que es y representa en su departamento el señor ministro de Marina.

Lo que nos extraña es que la comisión del Congreso haya creído necesaria la presencia del Sr. Rodríguez Arias para el examen del presupuesto de Marina.

El moro Muza estaría, de seguro, más enterado que él de esas cosas.

Leemos en *El Siglo*:

«La cuestión del ejército empeora de día en día, y por toda solución el inepto Chiuchilla, impulsado por una petulancia sin ejemplo, pretende el papel de reformador, dando palos de ciego.»

Pues así es, hay que tener compasión al ejército.

Porque los palos de ciego son terribles.

Estamos viendo que si signe el general Chiuchilla en el ministerio de la Guerra nos quedamos sin soldados.

Aunque no sin jefes.

El Sr. Romero Robledo, tuvo que guardar ayer cama, molestado por el pertinaz catarro que viene sufriendo; pero afortunadamente, no reviste caracteres graves, y hoy saldrá con dirección a Antequera, acompañado de los señores Cadorniga y Bergamín.

La ausencia del insigne hombre público no se prolongará más allá de quince días.

## LA PISTA DEL ESCRIBANO

Vuelven a ocuparse los periódicos de París en el asunto de la desaparición misteriosa del escribano Gouffé, del cual se habló mucho durante el verano que acaba de transcurrir.

Hace pocos días un hombre, que se dedicaba a coger caracoles, descubrió en Millery, cerca de Lyon, una maleta, de la cual se desprendía un hedor insoportable. Dio parte a las autoridades, y el Juzgado se trasladó al lugar referido, encontrando entre unos matorrales un cadáver en completo estado de putrefacción, que debió haber sido transportado en la maleta.

Sabedor de todo esto el jefe de Seguridad, Mr. Goron, se trasladó a Lyon inmediatamente y de sus averiguaciones se deduce que se está en la pista del asesino del infeliz Gouffé.

Resulta comprobado el hecho de que la maleta en que se encerró el cadáver de Millery fué expedida desde París a la estación de Lyon Perrache el 27 de Julio último; es decir, a la mañana siguiente del día en que desapareció Mr. Gouffé. No queda la menor duda, pues el cabo de Seguridad, Soudas, ha encontrado la matriz del tañón de factaje, que tenía el número 2.131.

La maleta salió de París a las once y cuarto de la mañana, y llegó a Lyon a las diez y cuarenta y cuatro minutos de la noche, como lo justifican los libros de aquella última estación.

Además, está completamente demostrado que el expedidor acompañó su bulto hasta el punto de destino; que la maleta que contenía el cadáver, objeto en la actualidad de las pesquisas judiciales, fué retirada del despacho de equipajes de la estación de Lyon Perrache momentos después de la llegada del tren por el mismo viajero provisto del tañón correspondiente, el cual tañón, entregado al factor a cambio del bulto, fué devuelto inmediatamente a París unido por medio de un afiligr a la hoja de ruta del tren, como se hace en todas las Compañías de caminos de hierro.

Es indudable también que la persona que

llevó el cadáver desde París a Lyon le llevó también en un carruaje hasta Milery.

No se conoce la procedencia de la maleta, pero es de creer que haya sido comprada en París, en la tienda de algún prendero que no quiere darse a conocer para evitar las molestias de las declaraciones y de los careos.

El cabo Soudais ha descubierto que la maleta ha viajado mucho, como lo prueban, además de la tela del forro interior, que está muy deteriorada, los pedazos de etiquetas mal raspadas que tiene en un lado, entre los cuales hay uno que demuestra que en 1886 se expidió por la estación de Saint Lazare.

El viajero que la ha llevado ahora a Lyon tuvo que pagar diez y ocho francos sesenta céntimos de exceso de peso.

Es evidente que ese misterioso personaje ha tomado una parte activa en la perpetración del crimen, y si no es el único culpable, es por lo menos el primero a quien castigará la justicia... si le encuentra.

M. Gorón está persuadido de que las señas del cadáver hallado en Milery concuerdan en muchos puntos con las de M. Gouffé. El doctor Bernard, que le ha examinado, ha creído tocar en uno de los lados de la cara las huellas poco visibles de una cicatriz antigua, y precisamente M. Gouffé tenía una señal de ese género. Además el peso de M. Gouffé es el mismo que el del cadáver, 80 kilogramos.

En dos detalles no hay concordancia. Gouffé tenía bigote muy poblado, y en las señas reconstituidas por el doctor Bernard no se menciona bigote alguno. Bien es verdad que aquella parte de la cara, fuertemente comprimida por el hule en que estaba; envuelta la cabeza se hallaba en completa putrefacción. Apenas existían huellas de la nariz, y los labios no se velan.

Por último, los cabellos de la víctima de Milery parecen negros, al paso que los de Gouffé eran castaños. M. Gorón cree que ese color es debido a la mugre y a la grasa que los cubren y que de un examen detenido resultará absoluta igualdad.

En cambio el fotógrafo de París que ha hecho retratos de M. Gouffé, encuentra muchos rasgos idénticos entre las fotografías de la víctima de Milery y su antiguo cliente.

Mientras el jefe de Seguridad prosigue sus investigaciones en Lyon, el sargento Soudais, a quien ha encargado que recoja informes en París, multiplica su actividad para llevar alguna luz al misterio de la desaparición de Gouffé.

En la mañana del 15 se presentó en casa de las señoritas Gouffé para preguntarias si conservaban cabellos de su padre.

M. Landry no ha reconocido a su cuñado en el cadáver de Milery, tan sólo porque los cabellos del difunto eran negros y relativamente largos, en tanto que los de Gouffé eran rubios y cortados a punta de tijera en la parte superior de la cabeza.

El sargento Soudais examinó el cepillo de cabeza que usaba M. Gouffé y en él se velan todavía algunos cabellos de color castaño claro. De este color dice también que era el peluquero del escribano de la calle Montmartre, el cual peluquero añade que su parroquiano acostumbraba echarse hacia delante el pelo que le crecía en la nuca.

El médico del escribano ha manifestado que Gouffé tenía la pierna derecha más delgada que la izquierda. «Es posible—añadió—que esta diferencia proceda del reblandecimiento de la carne, y en este caso no es de ninguna utilidad hacerla notar, pues la carne ha desaparecido con la putrefacción del cadáver; pero si son los huesos más pequeños, se podrá comprobar si el esqueleto de Milery ofrece esa particularidad. En este caso se demostrará más aún que el cadáver encontrado es el de Gouffé.»

Esta manifestación ha sido enviada al jefe de Seguridad, pero se encuentran grandes dificultades para afirmar de una manera material que se ha hallado el cadáver de Gouffé.

Las negativas de M. Landry han impedido que las investigaciones prosiguiesen en el momento en que podrían dar resultados favorables. En el actual estado del cadáver es imposible llegar a una certeza absoluta, pero las pruebas morales son numerosas.

Le Petit Journal ha publicado el siguiente despacho de Lyon relativo a la maleta:

«¿Cómo fué transportada la maleta a 16 kilómetros de Perrache? Evidentemente en coche.

El carruaje llega a Milery. Ponen la maleta en el camino y la abren. El asesino, en su precipitación, olvida en la tapia en que se ha encontrado, la llave, una llave de seguridad. El talego va a parar a cinco metros más abajo, en las malezas.

Luego el asesino, según todas las probabilidades, sube al coche, quiere llevar la maleta a Lyon para quemarla; pero manda al cochero que tome otro camino diferente del de ida a fin de no despertar las sospechas de nadie.

Sin embargo, en el camino muda de parecer, y a unos 10 kilómetros del punto en que ha tirado el cuerpo, ve un lugar favorable; a pata-das rompe la maleta en la orilla de la carretera y echa los pedazos a un matorral sumamente espeso y aislado.

No contaba con la casualidad. Los pedazos de la maleta eran cincuenta, lo menos iban a ser encontrados por un hombre que buscaba caracoles, y en uno de aquellos pedazos estaba pegada la etiqueta que ha sido causa de que se descubra todo.

Entre las personas oídas hoy, el peón caminero Coffy ha dado detalles para probar que él no ha tenido la culpa de que la sumaria del juez de Lyon no haya terminado antes.

El 13 de Agosto, atraído Coffy por el mal olor, se abrió camino hasta el cadáver, y no atreviéndose a abrir el talego, fué a buscar al guarda rural y avisó al juez.

Con el buen propósito de que el magistrado pudiera llegar al sitio en que estaba el muerto, aquellos dos hombres descolgaron el talego a la parte baja del talud valiéndose de instrumentos de jardinería.

Cuando doce horas después llegó el Juzgado, encontró completamente desfigurada la cara del muerto.

Nada puede decirse sobre el asesinato estuvo ayudado por algún cómplice; pero si estaba solo, hay que convenir en que el cochero de su carruaje debió presenciar tan espantosa tarea.

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

RUSIA Y CHINA

SAN PETERSBURGO 13.—Le Suiet dice que el gobierno chino ha armado las tropas que tiene en la frontera rusa, de fusiles de repetición, y ha introducido instructores prusianos en las tropas chinas.

UN SUICIDIO

LE CREUSOT 13.—Se ha suicidado Mr. Mathieu Percheronier, negociante en vinos y consejero municipal.

EL MINISTRO DE VENEZUELA EN PARÍS

LONDRES 13.—El doctor Modesto Urbaneja ha sido nombrado ministro de Venezuela en París, en sustitución del general Guzmán Blanco.

BANQUETES EN HONOR DE CASTELAR

PARIS 13.—Mr. Julio Simón ha dado hoy en su casa un banquete a D. Emilio Castelar.

El día 16 se celebrará la reunión organizada por la Asociación general de estudiantes, en honor de Castelar, el cual pronunciará un discurso.

Dícese que este eminente orador regresará pronto a Madrid, con objeto de tomar parte en el debate sobre el sufragio universal.

MATRIMONIO

BUDA-PESTH 13.—Se asegura que en un breve plazo se verificará la boda del archiduque Fernando, hijo del archiduque Luis, príncipe heredero, con la archiduquesa Margacita, hija del archiduque José.

ITALIA Y MARRUECOS

ROMA 13.—La Riforma califica la cuestión Sallati Cambragi de delito común, y cree que el sultán de Marruecos dará las explicaciones convenientes, interviniendo el gobierno italiano, en caso contrario.

Asegura que mientras esto último no suceda, no hay motivos para creer que Italia ejercerá una acción en Tanger.

NUOVO CONFLICTO

TANGER 14.—La casa de un súbdito inglés ha sido allanada por el dragomán del consulado de Italia en Casablanca, que enarboló en ella la bandera de Italia.

El hecho ha producido gran sensación en la colonia inglesa y entiendo en el asunto el representante de la Gran Bretaña en Tanger.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1889

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Ultramar.)

El Sr. Fuenmayor ruega al señor ministro de la Gobernación que remita a las Cámaras las Memorias que con arreglo a la ley provincial deben redactar anualmente los gobernadores de provincias.

Interpelación del Sr. Bosch.

El señor ministro de la Gobernación recuerda brevemente los argumentos aducidos ayer en defensa del gobierno contra los cargos del señor duque de Tetuán, insistiendo en que las medidas adoptadas para corregir las irregularidades del Ayuntamiento, fueron anteriores a la real orden de 31 de Marzo encargando al gobernador la visita de inspección.

También insiste en que no es justo suponer que el señor Sagasta dejara de cumplir con sus deberes como concejal, ni que el señor Abascal fracasara, la primera vez que fué alcalde, en su gestión administrativa.

Hace un minucioso examen de los cargos dirigidos por el señor duque de Tetuán a la Memoria del señor Aguilera, y para demostrar que tanto el señor duque de Tetuán como el Consejo de Estado, están conformes en estimar como bueno e importante aquel trabajo, repite palabras del señor duque de Tetuán como el Consejo de Estado, están conformes en estimar como bueno e importante aquel trabajo, repite palabras del señor duque de Tetuán y da lectura a párrafos del informe del Consejo de Estado donde se tributan elogios a la Memoria del gobernador.

Las deficiencias—dice—que encontró el Consejo de Estado en la referida Memoria, se refieren a la falta de pruebas concretas y a la depuración personal de los culpables; pero esto no puede constituir un cargo para el gobernador, toda vez que era humanamente imposible comprobar ciertos detalles por los medios que la ley municipal le concedía para dar cumplimiento a la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Madrid.

En esta parte el orador pretende demostrar que el proceder del Sr. Aguilera no pudo ser más correcto ni más ajustado a la ley; y que, por lo tanto, en lugar de amonestaciones o censuras por su trabajo, el Sr. Aguilera merece plácemes del gobierno, como los ha merecido de la opinión desapasionada e imparcial.

Haba dado a entender su discurso al señor duque de Tetuán, que el gobierno había dado instrucciones secretas al Sr. Aguilera, antes de redactar su Memoria; esta acusación la rechaza el orador, afirmando con acento de sinceridad, que no hay nada secreto por parte del gobierno, en lo relativo al Ayuntamiento de Madrid.

Ocupase después de los cargos dirigidos al gobierno, ya por suponerlo con interés de que no resultara responsable contra el señor Abascal, ya por los términos en que le fué admitida a éste la dimisión de su cargo.

La primera suposición la rechaza por notoriamente injusta, como lo ha probado después la conducta del gobierno. En cuanto a los términos laudatorios de la real orden admitiendo la dimisión del Sr. Abascal, recuerda el orador que la citada real orden se dictó dos días después de conocerse la Memoria del Sr. Aguilera, es decir, cuando todavía no habían comenzado

las investigaciones para comprobar la exactitud de los hechos que en aquel escrito se denunciaban. No habla, por tanto, absolutamente nada que menoscabase el prestigio del señor Abascal; así es, que la dimisión le fué admitida en los términos que es costumbre usar en tales casos.

Recuerda los términos en que se le admitió la dimisión en el año 1885 al alcalde de Madrid, que, según el juicio del entonces ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, resultaba contra él gravísimos cargos, pero cargos reales y efectivos, según se desprendía de la Memoria del Sr. Corbalán, y no cargos hipotéticos, como se desprendía de la Memoria del señor Aguilera, y sin embargo, la dimisión de aquel alcalde era admitida el mismo día que se decretaba la suspensión del Ayuntamiento en términos tan laudatorios como la del señor Abascal.

Con citas de varios artículos de la ley municipal dice que el alcalde de Madrid no podía legalmente suspender los acuerdos del Ayuntamiento, rebatiendo de este modo el cargo que se le hace al Sr. Abascal por no haber suspendido los acuerdos de varias comisiones, entre ellas la de sisas.

También da lectura a la real orden enviando a los tribunales ordinarios el expediente de los concejales suspensos, y en este documento se consigna que la misma responsabilidad criminal que debía exigirse a los concejales suspensos, se le exigía también al alcalde señor Abascal.

Entra después en un examen de las disposiciones tomadas por el gobierno en el expediente especial de sisas. De este examen intenta hacer ver que las disposiciones del gobierno han sido ajustadas a la ley, por lo cual reta al señor duque de Tetuán a que le cite la menor incorrección en aquellas disposiciones ó en la conducta seguida por el gobierno en este asunto.

¿Contesto su señoría? (El señor duque de Tetuán permanece callado.)

Como prueba de la imparcialidad del gobierno en las cuestiones municipales, cita el hecho de haber nombrado para alcalde de Madrid al Sr. Mellado, director de uno de los periódicos más importantes, en cuyas columnas se venía sosteniendo enérgica campaña contra las irregularidades del Ayuntamiento, y persona, en fin, sobre la cual no podía ejercer el gobierno ninguna clase de influencias para evitar que desentrañara todos los abusos de las corporaciones precedentes.

El orador pide unos minutos de descanso y el presidente levanta la sesión.

Eran las seis.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1889

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, siendo leída y aprobada el acta de la de ayer.

La Cámara presenta la misma desanimación que los dos últimos días.

Ruegos y preguntas.

El señor ministro de Marina, contestando a preguntas hechas en una de las últimas sesiones por el Sr. Maisonnave, manifiesta que no cree que es este el momento oportuno para discutir el asunto del submarino Peral, y que, a su entender, debe esperarse a que se verifiquen las pruebas.

El Sr. Maisonnave acepta el aplazamiento; pero hace notar la conveniencia de que se fije un plazo para la realización de las pruebas, a fin de poner término a la situación ridícula en que está este asunto después de los infinitos aplazamientos que se han dado a las citadas pruebas.

El Sr. Villalba Herbás pide datos y documentos al señor ministro de Ultramar relativos a la administración de justicia en Cuba, y solicita que se indulte a varios soldados de aquel ejército que están sufriendo condena por el delito de rebelión.

El Sr. Azcárate pide el expediente que ha servido de fundamento a una real orden publicada recientemente en la Gaceta, que deja sin efecto otra de 15 de Octubre último, relativa a la Compañía Trasatlántica.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitir el expediente, y dice que ha sido preciso revocar la real orden, porque modificaba las condiciones del contrato.

El Sr. Azcárate rectifica brevemente, y lo mismo el señor ministro de Hacienda.

Al rectificar el Sr. Azcárate pide al señor ministro de Hacienda varios documentos relativos a una carga de justicia de 18.000 pesetas y varios atrasos.

El Sr. Pons pregunta al ministro de Hacienda si cree correcta y ajustada a lo que previenen las disposiciones vigentes la real orden dictada por el Sr. Puigcerver, disponiendo el inmediato pago al Ayuntamiento de Madrid de un crédito de éste contra el Estado, a consecuencia de la reclamación hecha a la Hacienda por un particular, sobre pago de otro crédito cedido a éste por el Ayuntamiento.

El Sr. Pons alude al crédito del señor marqués de Villapadierna.

El Sr. Puigcerver explica las razones en que se fundó al dictar la dictada real orden.

El señor ministro de Hacienda elude dar contestación a las preguntas del Sr. Pons, diciendo que por tratarse de un caso concreto se cree dispensado de intervenir en la discusión.

El Sr. Villaverde pide la palabra para alusiones, y dice que los precedentes invocados por el Sr. Puigcerver del tiempo del partido conservador obedecían a motivos muy distintos.

Rectifican varias veces los Sres. Puigcerver, Villaverde y Pons.

ORDEN DEL DÍA

Se entra en la orden del día, y continúa la discusión del proyecto de ley de reforma electoral.

(Ocupa la presidencia el señor duque de Almodovar.)

Recapta su discurso el Sr. Domínguez (don Lorenzo).

Estudia detenidamente los procedimientos electorales de diversos países, y al llegar al de los Estados Unidos hace notar que allí las au-

toridades tienen sus agentes especiales dedicados a buscar votos a cambio de destinos públicos y otras mercedes.

Hace diversas consideraciones acerca de las dificultades que tiene en la práctica el sufragio universal; recuerda que cuando se ensayó en España hubo ocasión de apreciar sus muchos inconvenientes, y cita el caso dado en aquella época de que un gobernador de importante provincia ganó las elecciones en todos los distritos con sólo apelar a la Guardia civil.

Esto, exclama, demuestra la sinceridad de aquellas elecciones.

Hace después muchas consideraciones acerca del sufragio establecido en Francia, y dice que va a ser causa de que aquella nación sea víctima de los furros de la anarquía ó de las imposiciones de una dictadura.

En Suiza, dice, están tan desengañados del sufragio universal todos los electores, que apenas si acude un 50 por 100 de éstos a depositar sus sufragios en las urnas.

Vuelve a hablar de Francia, y dice que allí, gracias al sufragio universal, ha estado a punto el general Boulanger de ser proclamado emperador.

Termina el Sr. Domínguez su discurso haciendo notar los peligros que puede reportarnos el establecimiento del sufragio.

El Sr. Figueras (D. Alvaro) contesta al señor Domínguez, en nombre de la comisión Comienza por rechazar los cargos que el diputado conservador dirigió al Gobierno por no estar presente cuando dió principio esta discusión, y dice que los ministros acudieron enseguida al banco azul, mientras los prohombres conservadores no acudieron a sus escaños.

Procura defender el proyecto de los ataques que contra él ha formulado el Sr. Domínguez, y hace diversas consideraciones acerca de la bondad del sufragio universal, refiriendo que se impone y que el país reclama con urgencia.

Dice que no son opuestas a la monarquía las reformas democráticas y cita el ejemplo que ofrecen Bélgica é Italia, donde hay monarquía y está establecido el sufragio universal.

Dedica largos periodos a demostrar que el partido liberal con sus reformas liberales aumentará el prestigio y la fuerza de las instituciones.

Habla del principio hereditario y del poder real, en términos que produce alguna confusión, y obliga al Sr. Domínguez (D. Lorenzo) a pedir una rectificación.

El Sr. Figueras explica sus palabras, y dice que ha emitido sus opiniones particulares y no como individuo de la comisión.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) rectifica, diciendo que no se pueden sostener ciertas opiniones desde el banco de la comisión.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en la discusión para rectificar en parte los conceptos del Sr. Figueras, aunque haciendo constar que el gobierno no le desautoriza porque en sus palabras no hay los peligros que ve el Sr. Domínguez, quien no ha oído ó no ha entendido bien lo dicho por el Sr. Figueras.

Protesta de que quiera hacerse aparecer al gobierno como pescó amante de la monarquía.

Rectifica el Sr. Domínguez, y lo mismo los Sres. Figueras y ministro de Gracia y Justicia, y se suspende esta discusión.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre otros el relativo a la venta de las salinas de Torreveja, y se levanta la sesión.

Eran las siete y diez.

ECOS DE TODAS PARTES

Ayuntamiento.

Más candidatos para las próximas elecciones municipales.

Por el distrito del Hospicio presenta su candidatura el propietario Sr. Gayo, apoyado por los amigos del Sr. Abascal.

El comité conservador del distrito de Palacio ha proclamado candidato a D. Joaquín de la Concha y Alcalde.

Menos candidatos.

A consecuencia de una entrevista celebrada entre los señores barón de Benifayó y Pérez de Mier, retira éste su candidatura para concejal por el distrito del Hospital.

La comisión de consumos, en su última reunión, ha estudiado a qué puede obedecer el aumento de la recaudación obtenida en los felatos desde 1.º de mes, a si está relacionado con los nuevos empleados que con igual fecha se hicieron cargo de la recaudación.

No sabemos el resultado de este estudio.

La derecha del alcalde ó el sorteo de concejales.

La Iberia narra las peripecias de la designación verificada anteaer en el Municipio de los diez concejales procedentes de la última elección que deben cesar ahora en su cargo, y descubre la mala sombra que ayer por la tarde tenía la derecha del alcalde.

Metidos en suerte los nombres de todos los concejales elegidos en 1887, y sentados los ediles a derecha é izquierda, fué extraída del bombo la primera bola, que contenía el nombre del concejal sentado a la derecha del alcalde.

Retírase el favorecido por la suerte, y salió del bombo el nombre del que le había sustituido en aquel sitio.

Así siguió sucediendo en los siguientes sorteos hasta el noveno, y llegado el décimo, cuando el Sr. Párraga iba a sentarse junto con sus compañeros de distrito, dijo en broma al muchacho que sacaba las bolas:

«A ver si tienes buena mano para no sacar al concejal a quien sustituyo.»

—Pues le sacaré—contestó el chico—porque hasta ahora he sacado a todos los que se sentaban a la derecha del señor alcalde.

El Sr. Párraga, que no estaba de humor de hacer de espíritu fuerte, se trasladó a otro sitio para librarse del agüero del muchacho, y la suerte designó en seguida el nombre del Sr. Mather, cuyo sustituto en el cargo de concejal interino se había sentado a la derecha del presidente.

Decididamente era aquel el sitio de la jefatura.

Hoy a las dos de la tarde celebrará sesión pública el Ayuntamiento, siendo la orden del día la señalada para ayer.

Ayer tarde visitó al alcalde presidente una comisión de la parroquia de Santa Cruz, presidida por el párroco, con objeto de pedir autorización para vallar el solar de Santo Tomás, donde se ha de construir el templo parroquial, y que se le exima del impuesto sobre tira de cercas y vallado.

El Sr. Mellado le ha ofrecido su cooperación. Las obras comenzarán el día 1.º de Diciembre próximo.

Los concejales que se han de elegir en 1.º de Diciembre en los diez distritos de esta corte, serán 28.

Anoche se reunieron los diez presidentes de los comités fusionistas, acordando la proclamación de los candidatos adictos.

Dos jefes de consumos, nombrados hace días por el alcalde primero, han dimitido sus cargos.

Pasan de 30 los candidatos que han pedido autorización para sacar copias del censo en los distritos donde luchan.

El matrimonio entre parientes

Es origen de considerables efectos físicos y psíquicos según sabemos todos y las últimas estadísticas lo demuestran de un modo palmario.

En París de cada 100 sordo-mudos 28 por lo menos son procedentes de matrimonio consanguíneos; en Burdeos la proporción es de un 33 por 100, y en Lyon de un 23 a un 25 por 100.

En Berlín, por cada diez mil católicos, en los cuales es menos frecuente la consanguinidad matrimonial, se cuentan tres sordo-mudos; por cada diez mil protestantes, seis afectos de sordomudez, y veintisiete por cada diez mil judíos; lo cual viene a probar que la sordomudez está en relación con el grado de facilidad que las leyes civiles y los ritos religiosos conceden a las uniones entre parientes.

En los Estados Unidos no hace mucho tiempo se han coleccionado magníficas estadísticas relativas a esta importante cuestión recogidas en las casas de Beneficencia, de las cuales se dice que son productos de matrimonios consanguíneos el 17 por 100 de los sordo-mudos, el 10 por 10 de los idiotas y el 7 por 100 de los ciegos que se albergaban en dichos establecimientos.

El capítulo de las fugas.

Los diarios de Barcelona refieren los pormenores de una doble fuga llevada a cabo por una casadita de veinte años y una amiga de ésta, soltera, y de diez y seis años.

Esta última, que pertenece a una honrada familia de Marsá, provincia de Tarragona, se hallaba en un colegio de Falset, en el cual se presentó el jueves último la casada, convecina suya, llamada Teresa Foch, y diciendo que iba a buscarla de parte de su familia, se la llevó consigo, dirigiéndose ambas a Reus en compañía de un joven, conocido por Juanet de Villa-seca, y en dicha ciudad tomaron el tren para Barcelona, pues la casada le dijo a su amiga que la había ido a buscar para que la acompañase a esta capital.

Entretanto circuló la voz por Marsá de que Teresa Foch había huido con un amante, llevándose de su casa el dinero y cuanto de valor pudo encontrar, y pronto se supo también que con ellos había ido la joven que estaba en Falset.

Reunidos el marido de la primera y la madre de la última, determinaron ponerse en camino al día siguiente para esta ciudad, y como ni el uno ni la otra habían estado jamás en ella, brindóse para acompañarles y auxiliarles en sus pesquisas un convecino, llamado José Agustí.

El viernes llegaron los tres a Barcelona, y por consejo de una persona a quien refirieron el caso, fueron a dar conocimiento de él al gobernador civil.

Supo lo ocurrido el inspector de vigilancia, Sr. Morell, que es también del campo de Tarragona, é inmediatamente se puso en campaña para encontrar a los fugitivos, y cuando habla ya dado con su pista, desapareció de pronto el convecino Agustí, que, según se vió después, se habla pasado al enemigo.

Teniendo noticia el Sr. Morell de que aquéllos estaban hospedados en una hostería de la plaza de Antonio López, se personó en ella el domingo por la mañana, cuando los pájaros habían volado, avisados por el Agustí, el cual, burlando a su vez a la Teresa y al Juanet, se marchó con la joven, yendo a hospedarse en la Posada del Centro, sita en la calle de San Pablo, en donde los detuvo anteayer el inspector, Sr. Morell, cuando llegaron al establecimiento después de haber estado en el teatro.

El mismo inspector detuvo ayer por la mañana a Teresa Foch en una casa sospechosa de la calle de San Rafael, y sigue los pasos del Juanet de Villaseca.

La joven a quien se intentó prostituir ha sido devuelta incólume a su familia, y la Teresa y Agustí fueron puestos a disposición del Juzgado.

El general Corona

La noticia comunicada por telégrafo de haber sido asesinado en Méjico el general Corona, ha producido sentimiento en la sociedad de Madrid, donde el general era muy apreciado.

Durante diez años, desde 1875 a 1885, desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario de su país, y aún está viva la memoria de las fiestas, banquetes y bailes que se celebraron en su elegante residencia de la calle de Atocha.

D. Ramón Corona era general de división, persona muy ilustrada y de trato caballeresco y afable.

Marchó de Madrid cuando fué relevado por el distinguido literato y general también don Vicente Riva Palacio, para ir a ocupar un alto puesto en la administración presidida por don

Mannel González, el antecesor de D. Porfirio Díaz en la jefatura suprema de aquel Estado.

Ayer tarde estuvieron en el Museo de Artillería los señores general Pavia de Aiburquerque y D. Juan Manuel Martínez para hacer entrega del último autógrafo del bizarro é ilustre general Prim, escrito el mismo día en que fué villanamente herido en la calle del Turco.

Dicho documento es un borrador del discurso que debía pronunciar en las Cortes Constituyentes después de haber jurado el rey don Amadeo, que debía llegar tres días después a Cartagena.

El documento está escrito con profundo sentido liberal y con verdadera expresión de entusiasmo y respeto a los derechos individuales.

Consejo de ministros.

Ayer mañana se ha celebrado en Palacio Consejo ordinario de ministros bajo la presidencia de S. M.

Después de hacer el presidente del Consejo el acostumbrado resumen de política interior y exterior, S. M. ha firmado varios decretos de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar.

Entre los primeros figura la concesión del título de condesa de Villa Real a una hija de los condes de Villa Asonia; el nombramiento de D. Emilio Bravo, como presidente de Sala mas antiguo del Tribunal Supremo, para la presidencia de la junta calificadora de la magistratura, y el traslado del dean de la catedral de Teruel a la de Granada.

De Fomento, ha firmado S. M. varios presupuestos adicionales de carreteras; y de Ultramar, los nombramientos de tres consejeros de la Consultiva colonial, de los cuales recordamos al general de Marina Sr. Tudela, perito en los asuntos relativos a nuestras posesiones del Golfo de Guinao, y al general Molit, que ha sido segundo cabo de Filipinas.

En el consejo que luego han celebrado los ministros en la secretaría de Estado, ha quedado acordada la combinación de ascensos militares, que mañana llevará el general Chinchilla a la firma de S. M., y se han aprobado tres expedientes administrativos de Hacienda de secundario interés.

También después de un examen detenido del expediente, ha opinado el Consejo que no procedía aconsejar a S. M. el ejercicio de la gracia de indulto en favor de un reo de muerte en Castellón.

En la combinación militar que mañana quedará firmada, entran una plaza de teniente general, cuatro de mariscal de campo y siete de brigadier.

Para las exigencias de los debates parlamentarios, convinieron los ministros en que esta tarde acudan al Senado los ministros de la Gobernación, Fomento y Ultramar, concurriendo todos los demás a la Cámara popular.

Nombramiento de defensor.

Como el estado de salud del Sr. Romero Robledo le exige abandonar esta corte, Higinia Balaguer ha desistido de encargarle su defensa y ha presentado ayer un escrito encomendándole a la generosidad del Sr. D. Nicolás Salmerón, de cuyos nobles sentimientos esperan todos que acepte la difícil cuanto honrosa tarea que se le confia.

El día 1.º de Diciembre próximo se hará la publicación de la Bula para 1890 en la diócesis de Madrid-Alcalá.

En la tienda de la granadería de D. Vicente Martínez, que se verificó anteayer en Colmenar Viejo, y a la cual asistía el diestro Salvador Sánchez (Frasuelo), fué éste rovelado por un becerro de ocho meses, que cogió en un momento de descuido al matador, a quien afortunadamente no produjo lesión alguna.

El Peral.

Telegrafían de Cádiz que hoy entrará el submarino en el dique núm. 3 y que es probable que las pruebas se verifiquen en alta mar dentro de ocho días.

Según comunica el jefe de la Guardia civil de Monacor (Palma), en el día de anteayer, al ser conducido a la cárcel por dicha fuerza el autor de un homicidio, un grupo numeroso pretendía castigarle, costando gran trabajo a la Guardia civil conducirlo ileso a la prisión, quedando inmediatamente restablecida la tranquilidad pública.

El día 24 de este mes se verificará la recepción en la Academia española del insigne escritor D. José de Castro y Serrano, a quien contestará el duque de Rivas.

Versará el tema del discurso sobre lo ameno en la literatura.

Participa por telegrama el jefe de la línea de Mengibar (Jaén) que el cabo de la Guardia civil Luis Medina Maris, mató de un tiro, en el camino de Jabaquinto, al guardia de su puesto Félix Pérez Palacios.

El jefe de la Guardia civil instruye la sumaria.

Ateneo.

La sección de Ciencias históricas dió anteayer comienzo a sus trabajos, leyendo el secretario Sr. Espada la Memoria sobre los métodos de escribir historia. En el notable trabajo del Sr. Espada, se hace una minuciosa reseña de los caracteres distintivos de los principales historiadores antiguos y modernos; exponense a continuación las condiciones que debe reunir el que se dedique a los estudios históricos, las fuentes en que ha de inspirarse, y por último, el concepto de la crítica y de la filosofía de la historia.

El Sr. España mostróse partidario de la doctrina providencialista.

La distinguida concurrencia que asistió a la sesión, felicitó al autor de la Memoria, aplaudiéndole diferentes veces.

El miércoles próximo comenzará a debatirse el tema.

A última hora de anteayer tarde tuvo la desgracia de caerse desde un balcón del piso entresuelo de la casa núm. 7 de la calle de Recoletos, una niña de cinco años de edad, llamada Rufina Guerra, produciéndose varias heridas graves en la cabeza y en el pecho.

Cuando mayor era anteayer la aglomeración de gentes que salían de los teatros, un sujeto disparó un tiro al aire en las Cuatro Calles, ocasionando la alarma consiguiente.

El gracioso fué detenido, ocupándosele la pistola y llevándole a la delegación del distrito.

El representante de la casa del Sr. Fourcadas, se ha presentado ayer en el gobierno civil denunciando que uno de los cobradores de la casa se ha fugado hace unos días llevándose la cantidad de 21.000 pesetas.

En el tren correo de Andalucía llegó de nuevo ayer mañana a Madrid el archiduque Alberto de Austria.

En la estación le recibieron a S. A. los señores gobernador civil y conde de las Quemadas.

Anteayer tarde se verificó el entierro de la niña Basilia.

La inocente niña, que tan desgraciadamente sucumbió en la calle del Fúcar, ha tenido un entierro singular y extraordinario, que demostró las simpatías de que gozaba en el barrio.

El carro fúnebre iba enteramente cubierto de cintas, palmas y coronas, y el séquito era numeroso, lo mismo de personas que iban en carruaje que de pobres a pie.

Las vecinas de dicha calle realizaron una conmovedora manifestación de duelo y simpatía hacia la inocente víctima al tiempo de ponerse en marcha el carro fúnebre.

La prolongación del ferrocarril de Tien-Tsin a Tung-Chow acaba de tropezar con un inesperado obstáculo, que probablemente detendrá la construcción de las vías férreas en el Celeste Imperio por algún tiempo al menos.

El violento incendio que destruyó una parte del palacio imperial de Pekin ha causado vivísima emoción en la mayor parte de los grandes personajes chinos, muy influyentes en la corte.

El corresponsal del Standard de Londres en Shanghai, escribe que después de aquel suceso, el emperador y su madre han consultado a los astrólogos, los cuales, después de una deliberación laboriosa, han declarado que el incendio era un mal presagio que debía ser mirado como el preludio de las desgracias que amenazan a la China con motivo de los permisos acordados a los inventos de occidente para aproximarse a la ciudad sagrada.

Inmediatamente, un decreto imperial ha prohibido la construcción de nuevas vías férreas.

ECOS TEATRALES

REAL

La tercera representación de Lohengrin obtuvo anoche mejor desempeño y éxito más indiscutible que las dos anteriores. Fué una bellísima serata.

La Sra. Arkel sublime como cantante y sublimó como actriz y sublime como mujer bella y elegante. Y no decimos más porque ya no es posible emplear otro vocabulario de más expresión para elogiar a esta distinguidísima artista, que cada noche que canta va conquistando más y más las simpatías y los aplausos del público inteligente. El voto más imparcial y el de más valía, es el que le otorgan las damas. Cuando las señoras aplauden a una mujer y declaran que es guapa, distinguida y elegante, es porque estas cualidades se imponen con la irresistible fuerza de la verdad. Aplaudidísima durante toda la representación, fué llamada muchas veces a la escena al final de todos los actos con los demás artistas, y especialmente después del dúo del segundo acto con la contralto.

La Sra. Stahl, que también es una hermosa mujer, gustó extraordinariamente y fué aplaudidísima en el segundo acto, porque cantó de manera admirable los dos dúos y el final, haciendo gala de su bellísima voz y de su esquisita escuela de canto. Distinguióse en el unísono del dúo con el barítono, en la sugestión del dúo con la tiple y en la imprecación, dando a estas frases gran colorido y expresión.

También Gayarre escujo anoche más feliz y fué llamado frenéticamente a la escena al final del acto primero, al final del segundo tres veces con la Sra. Arkel y al terminar la ópera. La ovación grande le fué tributada al terminar el racconto del cuarto acto.

Tabuyo, Navarriñi y Wauvel muy bien, así como los coros de dentro y de fuera, y la orquesta, que tuvo que repetir, como siempre, la sinfonía y el preludio del acto tercero entre acclamaciones de entusiasmo.

Hoy no hay función.

Mañana, Gioconda. Y el domingo, Los pescadores de perlas.

Están muy adelantados los ensayos de Ebbrea, Orfeo, y Fannhausse.

SALON ROMERO

La sesión que esta noche celebrará en el Salón Romero la sociedad de Cuartetos que dirige el Sr. Monasterio, promete ser aún más brillante que lo fueron las anteriores, a pesar de que éstas lo fueron en sumo grado.

El programa no puede ser más escogido, pues se estrenará un magnífico cuarteto de Beethoven; además se presentará por primera vez el distinguido pianista navarro Sr. Valle-

ros, primer premio de los conservatorios de Música de Madrid y de París, y ya aplaudido en la sociedad de Conciertos, quien ejecutará, con el reputado violoncellista Sr. Mirecki, una preciosa sonata de Mendelsobn, terminando la sesión con el bellísimo y poético Octeto de Svendsen, una de las obras más hermosas que en su género se han escrito en los modernos tiempos.

No hay para qué decir si con tal programa asistirá esta noche público numeroso y distinguido al Salón Romero.

NOTICIAS

—En el teatro de Apolo se están ensayando una zarzuela en un acto, titulada La restauración, y otra en dos actos y seis cuadros, titulada El reloj de cuco.

—Se está ensayando en Lara un juguete cómico en dos actos y en prosa, titulado ¿Quién se casa?

—Para dentro de pocos días se anuncia en la Zarzuela el estreno de una, que se titula La guita ilustrada, y el de una opereta que lleva por título La noche de boda.

—El Sr. Valdés ha terminado un melodrama en cinco actos, con destino al teatro de Novedades.

Hoy se estrenará en Price la opereta en un acto, titulada Kí ki rí ki.

Asegúrase que esta obra llamará la atención.

—Probablemente en breve se estrenará en la Alhambra una zarzuela con el título Los feligreses, que es una refundición hecha por sus autores de la titulada Despacho parroquial.

—Han empezado en el teatro de la Comedia los ensayos de una obra arreglada del francés, titulada Las mujeres nerviosas.

Gaceta de hoy.

FOMENTO.—Real decreto aprobatorio del proyecto reformado del puente de fábrica sobre el río Turia en la carretera de Liria a Iznai por Chiva (Valencia).

—Otro id. del presupuesto adicional a la reparación y ensanche del puerto Mayor de Valladolid.

ULTRAMAR.—Real decreto reformando la organización del profesorado de Instrucción pública en la Isla de Cuba.

—Real orden aprobando la distribución de cátedras en todas las facultades de la Universidad de la Habana.

Subasta.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del Este, se sacan a pública subasta una lámpara para petróleo, forma lra, sistema Faro, con pantalla de porcelana; tres transparentes, dos lunas azogadas, de un metro sesenta y siete de alto y treinta y cinco decímetros de anchura una, y veintisiete decímetros la otra; dos platos para luces de gas, tres sillas de Vitoria y tres cortinas para la calle; tasado todo en 65 pesetas; para cuyo remate se ha señalado el día 28 del actual a la una y media de la tarde en el lugar del Juzgado.—El actuario licenciado, Severiano de Macorra.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRACIO, MOVIMIENTO. Rows include Deuda al 4 por 100 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

CAMBIOS.

Table with columns: Lugar, Precio. Rows include Londres a 90 días vista, París a 8 días vista, Berlín a 8 días vista.

Bolsas de anoche.

MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 75'17.—Próximo, 00'00.—Exterior 00'00. BARCELONA.—Interior, 75'47.—Exterior, 76'77. PARÍS.—74'15. LONDRES.—74'03.

SANTO DE HOY.—San Eugenio I.

Espectáculos para hoy.

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—16.ª función de abono.—T. 2.ª.—Impar.—A las 8 1/2.—A espaldas de la ley.—Pecoreto.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—2.ª serie.—Turno 3.º.—La visita del médico.—San Sebastián, martir.

LARA.—A las 8 1/2.—2.ª serie T. 1.ª impar.—Juicio de faltas.—Entre parientes.—El censo. Merino, hermanos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El talismán de mi suerte.—¡Viva mi piñal!—De Madrid a París.—El fuego de San Telmo.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los trasnochadores.—¡Olé, Sevilla!—Las hijas del Zebedo.—(Segundo acto.)

Imp. de La Publicidad, Valenzuela, 6.

# GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

## APERTURA DE LA ESTACION DE INVIERNO

### MAS DE OCHO MILLONES DE GENEROS

Bajos, entresuelos y principales

Montera 18, esquina á la calle de la Aduana

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE PARIS

Nunca se han conocido, ni jamás volverán á conocerse, generos de tantísimo gusto y á precios tan baratos como se venden en estos hermosos Almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones; pasarán de seis mil los modelos que tenemos en existencia, y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de París y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza.

REMESAS A TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA,

Pidanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García Inozal.

**POR 8 PESETAS** un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda y sedán 10 varas doble ancho.

**POR 7 PESETAS** una chaqueta de paño de abrigo, corte de París.

**POR 15 PESETAS** un corte de vestido de lanas listadas, última moda, y se dan 10 varas doble ancho.

**POR 25 PESETAS** un elegante abrigo largo, visita ó radin-gote, de los Estados Unidos, que abriga tanto como forrados en pieles.

**POR 20 PESETAS** un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listas escocesas alta novedad.

**POR 20 PESETAS** una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos plegados á la inglesa y de telas nuevas de París.

**POR 15 PESETAS** un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho y pura lana.

**POR 10 PESETAS** un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de ocho puntas.

**POR 350 PESETAS** alfombras de moqueta para los pies de la cama.

**POR 4 PESETAS** media docena de medias largas, sin costura.

**POR 5 RS. (colocado)** fieltros para alfombrar, de preciosos dibujos.

**POR 3 PESETAS** una falda para barros de paño, con volante.

**POR 6 PESETAS** una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo al revés.

**POR 75 PESETAS** un par de pantalones para hombre, tralados de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.

**POR 15 PESETAS** un traje para hombre, de vicuña inglesa, corte elegante y distinguido.

**POR 8 Duros** un traje para hombre de vicuña inglesa, bien hecho y con buenos forros de lana.

**POR 6 PESETAS** un juego de cortinones para salas y gabinetes de dibujos elegantes; tienen 7 varas de largo.

**POR 10 PESETAS** una capa cachemir blanca, ricamente bordada, para niños recién nacidos.

**POR 3 PESETAS** un precioso faldón de bautizo, de batista y buenos bordados, de mucha vista.

**POR 2 PESETAS** alfombra moqueta arizada, de lana, sin mezcla de yute, para salas y gabinetes (colocada).

**POR 3 RS. (colocado)** cordillos y abacas ingleses, vara de ancho.

**POR 2 PESETAS** un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con cenefa de color.

**POR 5 PESETAS** media docena toallas grandes, con iniciales bordadas en colores.

**POR 15 PESETAS** un juego cortinas yute con cenefas y flecos, clase muy doble.

**POR 10 PESETAS** una buenamanta blanca de lana, superior, con bonitas cenefas, para cama.

**POR 25 PESETAS** un abrigo forma visita de rico paño egipcio, de gran abrigo y muy elegante.

**POR 40 PESETAS** un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda y un bonito figurín iluminado.

**POR 9 PESETAS** un corte de bata para casa, de ricas franjas con bonitos dibujos escoceses.

**POR 30 PESETAS** un abrigo redingote, largo, de telas inglesas.

**POR 50 PESETAS** un corte de vestido de gró negro, París, pura seda, de toda confianza; damos 20 varas para el vestido.

**POR 3 PESETAS** rica alfombra inglesa, de la clase superior, dibujos preciosos y seda (colocada).

**POR 6 PESETAS** los ricos terciopelos de alta lana, imitación á la que hace la fábrica de tapices.

**POR 40 PESETAS** una capa de paño superior, con ricos embobos de terciopelo.

**POR 4 PESETAS** un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.

**POR 7 PESETAS** media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.

**POR 6 PESETAS** un traje interior de pura lana inglesa contra dolores reuma y enfriamientos.

**POR 3 PESETAS** un traje de punto para interior, de grande abrigo para el renma.

**POR 8 PESETAS** un traje de punto á la marinera, para niño.

**POR 6 PESETAS** una colcha blanca de piqué, de abrigo, con flecos largos, para cama.

**POR 3 PESETAS** un tapete de yute con bonitos flecos y cenefas.

**POR 3 PESETAS** una sábana de una pieza hecha con jareton para cama camera.

**POR 3 PESETAS** un buen corsé-coraza bajo de cadera con buenas ballenas.

**POR 150 PESETAS** preciosos yutes para cortinas y sillones, dibujos especiales, ancho doble.

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 116. . . . . 5 céntimos línea.  
Id. 216. . . . . 7 " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

ADMINISTRACION

Biblioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

## EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10.000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con MEDALLA DE PLATA, y en la Exposición de Paris con el GRAN DIPLOMA DE HONOR, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

### VALENTÍN GALÁN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.

Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

**DIEZ PREMIOS** en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

## 4-ISABEL LA CATOLICA-4

BODEGA DE CHINCHÓN

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA EN BARCELONA

**LINEA DE LAS ANTILLAS, MEW-YORK Y VERACRUZ** Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LINEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LINEA DE FILIPINAS.**— Extensión de Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchichina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero 1889.

**LINEAS DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manía á precios especiales para emigrante, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz. Delegación de la Compañía Transatlántica. —Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10. —Santander, Señores Angel B. Pérez y C. —Coruña, D. E. Da Guarda. —Vigo, D. Antonio López de Neira. —Cartagena, Sres. Bosch hermanos. —Valencia, Sres. Dart y C. —Málaga, D. Luis Duarte.

### ANUNCIANTES

#### LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS  
Barrionuevo 7 y 9 entresuelos.  
MADRID

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES DE LUJO

#### de Agustin Rivera

Se admiten abonos para toda clase de carruajes de lujo, en las mejores condiciones.

Se alquilan á diario y por medios días.

Travesía de la Ballesta 3  
(Teléfono 846)

### ¡CAZADORES!

Nuevo y elegante surtido en escopetas de todos sistemas y clases, en efectos de caza y cartuchos cargados con pólvora española dicomante de la acreditada fábrica la Manjosa, inglesas y alemanas.

PRECIOS SIN IGUAL  
CARRILLO  
Cruz, 23. — Madrid

### ALFOMBRAS

Barato verdad; véanse los precios.

Abacas, meusa y cordellillo inglés, á 2, 4, 6 y 8 reales.

Fieltras novedad, á 4, 6, 8, 10 y 12 reales.

Moquetas, Bruselas y terciopelos desde 8 en adelante.

Alfombritas para cama y sofá desde 5 reales.

Carretas 16

### ALFOMBRAS

Variedad en terciopelos. Bruselas desde 4 pesetas. Moquetas desde 175, co delillos desde 50 céntimos y gran surtido en alfombritas de todas clases.

Pieles finas y maquinitas para barrer alfombrar.

M. Mas, Carretas 22, (frente á la lonja del almidón).

ALCALA, 5 ENTRESUELO

## J. BELMAR

ALCALA, 5 ENTRESUELO

### GRAN SALON DE PFLUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo. | Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. | Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelente resultado para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

## TALLERES DE JOYERIA

Almacén por mayor y menor de toda clase de alhajas y piedras preciosas.

### 2. PRADO, 2

## AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que ha sido puesto á la venta un grandioso surtido de toda clase de joyas, construidas en estos talleres con arreglo á los últimos modelos.

Continuamos, pues, vendiendo á precios desconocidos, construyendo y reformando diademas, collares, aderezos, aretes, imperdibles, pulseras, etc., siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

### CASA FUNDADA EN 1868.

TELÉFONO 180